	COMUNICACIÓN INTERNA		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 01	FECHA: 02/01/2019

RADICADO:
2022CS032127-1
FECHA: 2022-07-21

Pitalito, Julio 21 de 2022

Ingeniero:
CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE
Secretario de Infraestructura
Secretaría de Infraestructura

Asunto: Delegacion supervision contrato N° 311 de 2022.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se celebró en la plataforma de Secop II el **contrato N°311 de 2022,** con el señor **PEDRO JOSÉ TEHERÁN TEHERÁN**, según proceso **MP-SI-CD-PS404-2022**, me permito delegar para la supervisión del contrato de la referencia en lo concerniente a la parte técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica; sobre el cumplimiento del objeto; para lo cual podrá consultarlo junto con sus anexos en la plataforma del SECOP II.

De otro lado se reitera la solicitud realizada mediante circular interna N° 003 de 29 de enero 2021, la cual se refiere a revisar los documentos de legalización del contrato, así como la afiliación y el inicio de cobertura de la ARL antes de suscribir el acta de inicio.

De igual manera se recuerda a los supervisores que es necesario que una vez den orden de inicio al contrato en referencia, se requiere que el contratista actualice las polizas de garantía a las que haya lugar con el fin de evitar que las coberturas de la misma no cubran las vigencias según la ejecución del contrato, y a su vez comunicar a la oficina de contratación para que realice la debida revisión y aprobación.

Así mismo les recuerdo que el Estatuto Anticorrupción establece que los interventores o supervisores responderán de manera solidaria, civil, penal y disciplinariamente por el incumplimiento de las obligaciones que se derivan de la ejecución de los contratos en los cuales son interventores o supervisores por el daño causado por su omisión.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Jefe Oficina Contratación

COPIA: Técnico Administrativo, MARIBEL PUENTES MEDINA, Oficina de Contratación

Proyectado por: NOELIA MENESES ALMENDRA, Técnico Administrativo

Revisado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS,	Aprobado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Cargo:Jefe Oficina Contratación, Jefe Oficina Contratación	Cargo: Jefe Oficina Contratación

Proyectado por: NOELIA MENESES ALMENDRA, Técnico Administrativo

Revisado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS,	Aprobado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Cargo:Jefe Oficina Contratación, Jefe Oficina Contratación	Cargo: Jefe Oficina Contratación